Año XV. Lúnes 9 de Febrero de 1885 Núm. 2472.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
8	8 m.	3'75	4'68
	2 t.	8	10

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
770'25	91	»
769'25	86	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SSE.	»	Sereno
SSO.	»	Sereno

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 h. 3 ms.
Se pone á las 5 h. 2 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 8.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 8 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 6.—Real órden disponiendo que para el ingreso en la Academia general militar, se exija á los aspirantes examinados, además de las asignaturas actuales, la parte de álgebra elemental titulada algoritmo algebráico.

Junta Provincial de Socorros.

SUSCRICION *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 15.224'93 pesetas. Municipio de Vilopriu, 26 pesetas.—Id. y empleados de Sils, 15'32.—Suscricion de los vecinos de id., 40.—Municipio y empleados de Mediñá, 15.—Sociedades «Iris y Alianza» de Bañolas, 31.—Personal de la Audiencia de lo Criminal de Figueras, 104'99.—Id. del Juzgado de 1.ª Instancia de idem, 16'75.—Id. id. id. de La Bisbal, 11'25.—Suscricion abierta en el Juzgado de 1.ª Instancia de Olot, 133'90.—Municipio y empleados de San Miguel de Campmajor, 25.—Id., id., de Vilademuls, 25.—Id., id., de Mieras, 34.—Suscricion de los vecinos de id. 41'18.—Municipio y empleados de Riudarenas, 70.—Suscricion de los vecinos de id., 28.—Municipio de Llambillas, 10.—Suscricion de los vecinos, 27.—Municipio de San Daniel, 11.—Id. y empleados de Sta. Eugenia, 17'69.—Suscricion de los vecinos de id., 5'58.—Empleados del Municipio de Puigcerdá, 44'55.—Municipio y empleados de Blanes, 384.—Suma, 16'342'39 ptas.

IMPARCIALIDAD.

Hace unos dias, tomamos de *La Vanguardia* de Barcelona el relato de un hecho que se decia ocurrido en un convento de monjas de la ciudad condal y que revestia todos los carácteres de un crimen.

Hoy debemos publicar, en prueba de imparcialidad el remitido que, suscrito por el Vicario general de la diócesis de Barcelona, han publicado varios periódicos desmintiendo el supuesto suceso, con el fin de que nuestros lectores tengan noticia de este documento ya que les dimos á conocer el relato. Dice así el señor Vicario general:

«Sr. Director de...

Muy Sr. mio: la alarma producida en esta capital por la narracion de un hecho completamente falso y hasta inverosímil que han insertado varios periódicos, me pone en el caso de suplicar á V., invocando los fueros de la verdad y de la justicia, se sirva consignar en su periódico lo siguiente:

1.° Es completamente falso que en Convento de las Jerónimas, ni en el de las Mínimas, ni en el de las Salesas, ni en otro alguno de los de esta diócesis, haya ocurrido el hecho que narran los periódicos aludidos, ni otro alguno que haya podido dar pretesto á la fábula indigna que se contiene en dicha narracion.

2.° Que ninguna persona ha denunciado pública ni reservadamente á este Tribunal, al Prelado, ni á otra autoridad eclesiástica hecho alguno que pueda tener relacion directa ó indirecta ó dar pretesto para urdir la fábula aludida.

3.° Que á pesar de que este Tribunal tenia certidumbre completa de cuanto afirmo, el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, en cuanto tuvo conocimiento (hace bastantes dias) de que circulaba como un rumor el cuento que narraron los periódicos, hizo las oportunas indagaciones hasta cerciorarse con toda evidencia, de que no existia pretesto alguno que hubiese podido dar lugar á la invencion de esta fábula.

4.° Que no obstante lo expresado, tan luego como el Prelado se apercibió de que la fábula cundía entre personas que no están en disposicion de formar criterio seguro, y constándole como le consta á Su Excelentísima Ilustrísima que existe en esta capital una asociacion secreta que tiene por objeto inventar calumnias contra el clero y las monjas, manifestó á las autoridades judiciales que recibiría como un favor especial que, libremente y sin intervencion de la Autoridad eclesiástica, practicasen cuantas diligencias creyeren del caso, y les dictara su celo en averiguacion de los hechos supuestos que repito constituyen una fábula.

Por último debo hacer notar, señor Director, para que en su buena fé haga de la noticia el uso que estime conveniente, que los huertos de los referidos Conventos son infranqueables para una ó dos personas, á causa de la elevacion de los muros y de su especial situacion, y que segun las disposiciones canónicas vigentes, que se observan fielmente en esta diócesis, ninguna novicia entra ni sale del Convento sin la autorizacion expresa y por escrito del Prelado y mediando la formacion de un expediente. Finalmente, puedo asegurar terminantemente, sin que nadie se atreva á desmentirme, que con las formalidades citadas ó sin ellas, ninguna religiosa ó novicia ha salido de los aludidos Conventos por lo menos desde que Su Excelentísima Ilustrísima está al frente de esta diócesis.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. atento Capellan y s. s. q. s. m. b. *Dr. D. Felipe Vergés*, Pbro. Vicario general.—Barcelona 29 de Enero de 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 6 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

El señor Silvela, D. Francisco, se ha contagiado. Ya no es aquel respetable político, sério polemista por condicion y decoro propio que rehuia esos ataques tan impropios en individuos que se sientan en el banco azul, y á que tan aficionados son algunos de sus jóvenes compañeros. Así lo demostró en la discusion de ayer en el Congreso, que con frases pidalinas y romeristas censuraba al partido liberal contestando al señor Gullon, en términos que en un momento hizo desaparecer la recta y elevada representacion en que se le suponia dentro de su partido.

Ya antes, el señor Celleruelo con grande oportunidad, puso en apuros y no pequeños al Ministro de Gracia y Justicia con motivo del tanto de culpa que contra el Gobernador civil de Madrid ha pedido el juez del distrito de Palacio. El señor Silvela, á pesar de su habilidad reconocida, no pudo rebatir con fortuna los ataques del señor Celleruelo que hacen pública la contradiccion que resulta entre las opiniones sustentadas por el diputado Silvela en los bancos de la oposicion, y los que ahora sostiene el diputado Silvela en el banco de los Ministros.

A propósito de esto, refirió el señor Celleruelo un cuento que, por lo gracioso y oportuno, deben conocerle los lectores de LA LUCHA.

Predicó un cura en un pueblo contra la gula, y su ama, impresionada, al volver á casa arrojó por el balcon una suculenta comida que tenia preparada y la sustituyó por unas espinacas.

Cuando el cura llegó á su casa dispuesto á saborear la comida y se encontró aquel plato tan frugal, reconvino al ama, la cual contestó que impresionada por el sermon habia hecho aquello.

Entonces el cura la dijo.

—Dime ¿has visto tú bailar los domingos en la plaza á los jóvenes?

—Si señor—respondió el ama.

—¿Bailar al son de la música, no es verdad?

—Si señor.

—¿Y á los músicos los has visto bailar cuando estan tocando?

—No señor.

—Pues bueno. Ten presente que yo soy siempre la música para estas cosas.

«Pues bien, señores, termina el señor Celleruelo, así le pasa al ministro de Gracia y Justicia. Su señoria ahora es la música; toca bien, pero no baja del tablado.»

Sigue gran marejada entre los diputados y senadores catalanes con motivo de la presentacion del *modus vivendi* con Inglaterra; todos se preparan á combatirlo y algunos manifestarán, así se aseguraba ayer en los pasillos del Congreso, que á la aprobacion del *modus vivendi* prefieren la conservacion de la base 5.ª tal y como se votó por las anteriores Cortes.

No quiero anticipar vaticinios; pero la opinion mas general és que se aprobará el *modus vivendi* y tambien la segunda suspension de la base 5.ª, viniendo el primero á normalizar nuestras operaciones comerciales con Inglaterra, sin perjuicio alguno para la industria nacional y con beneficio reconocido para la agricultura, y la segunda á dejar libres á los gobiernos liberales para acordar tratados sin la cortapisa de la base 5.ª.

Hoy preocupa sériamente la atencion pública las gravísimas noticias recibidas del Sudan. Khartum ha sucumbido el 26 de Enero, antes de que llegara á socorrerle el ejército inglés.

La impresion producida en Inglaterra por la toma de Khartum por los partidarios del Madhi, es imposible de describir, mayormente ignorándose, como se ignora, la suerte del bravo general Gordon, que sin duda ha debido ser víctima de una traicion. No falta, sino, que venga otra noticia parecida del Tonkin y tendremos á las poderosas Inglaterra y Francia á los piés de los *bárbaros*, como se les llama. Convengamos, querido Director, que la ambicion es mala consejera para hacer conquistas, y que no está siempre en la fuerza de las armas el prestigio de la civilizacion.—*N.*

Gacetilla General.

Parece que circulan por ahí monedas falsas de cinco duros. Tambien hemos oido asegurar que andan por esos mundos billetes del banco de Francia falsos. Bueno será que el público, y sobre todo el comercio y los bancos, vivan precavidos.

—Ha fallecido en Palafrugell casi repentinamente, la apreciable señora D.ª Dolores Bosch, madre política del director de la Academia Palafrugellense D. Juan Ferran, á quien, así como su familia, acompañamos en el sentimiento.

—Parece que desde primero de Marzo próximo, se publicará en La Bisbal un periódico literario y de intereses morales y materiales con el título de *El Eco Bisbalense*.

Si la noticia se confirma, bien venido sea.

—Dice *El Palafrugellense* de ayer:

«En la noche del miércoles pasado y en hora bastante avanzada de la noche, llamó nuestra atencion el ver

que un indivíduo de órden público procedente de Gerona hablaba con el señor Alcalde, retirándose este enseguida á la casa de la villa.

Al dia siguiente se nos dijo que el Presidente del Ayuntamiento, un concejal y el secretario habian salido en comision, ó á lo menos juntos en tartana particular y á escape, en direccion á Gerona.

¿Que será, que no será?

¿Pueden los muertos ser causa de lo ocurrido? ¿Peligran los vivos en sus poltronas concejiles?»

¿Misterio tenemos? En estos tiempos conservadores todo anda así, á la sombra. ¿No podria el colega aclararnos este punto al parecer negro?

—La temperatura ha mejorado hasta tal estremo, que mas que en pleno invierno, parece que estamos en primavera.

No obstante no debemos fiarnos todavía del frio ya que todos los años, allá á últimos de Febrero ó primeros de Marzo, acostumbra la temperatura á repartir unas cuantas pulmonías.

—Anteayer se dió baile en el salon platea del Teatro principal, el cual estuvo mas animado que los anteriores.

—El magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Manuel Gil Maestre, ha tenido la desgracia de perder una hermana suya.

Reciba el señor Gil Maestre, nuestro sentido pésame.

—El jueves próximo tendrá lugar en el salon de los Jardines del Centro, un extraordinario baile de máscaras, con disfraz forzoso para las Señoritas, organizado por la Sociedad *Flora*.

—Ayer la Sociedad *Figuera* dió baile en el mencionado local, el cual estuvo bastante animado, segun noticias.

—El último viernes falleció en Olot el antiguo cuanto conocido Abogado D. Agustin Bassols, á cuya apreciable familia mandamos el pésame más cordial.

—Es muy curiosa la siguiente contabilidad, que no se aprende en ninguna academia mercantil:

«La vida es un comercio donde compramos los placeres á cambio de la felicidad.

El hombre es un deudor á Dios de los infinitos beneficios que de él recibe; Dios es acreedor al agradecimiento, en virtud de que no puede haber deudor sin acreedor, y viceversa.

La conciencia es el libro diario donde figuran dia por dia las operaciones del hombre.

Los errores, omisiones ó partidas mal hechas, se han de salvar por una contrapartida: el arrepentimiento.

Porque es sabido que en la conciencia como en el delirio, no puede haber tachaduras.

La honradez es el verdadero capital del hombre.

El corazon es la caja donde guardamos nuestros tesoros, el amor, la amistad, etc.

Los desengaños son efectos á pagar la condicion humana.

Para algunas personas el amor y la amistad son dos efectos que deben figurar en la cuenta de mercaderias generales.

¡Ilusion y desengaños!

Esto es, ganancias y pérdidas: he aqui condensada la vida del hombre.

Nuestras acciones son el libro mayor.

Un extracto del delirio.

¡Placeres y lágrimas!

Hé aqui el débito y el crédito.

La felicidad ó la desgracia está en el saldo.

Nuestros deberes son pagarés que la sociedad gira á nuestro cargo y que debemos cumplir.

El matrimonio es una cuenta á mitad.

La desgracia es el balance de la comprobacion de las protestas de la amistad y adhesion de los amigos.»

Provincias.

En Tarragona ha tenido lugar otra prueba de lanza-cabos, con motivo de hallarse en aquella ciudad el teniente de navío, D. Miguel Aguirre, delegado por el ministerio de Marina para examinar los aparatos y demás utensilios que poseen las sociedades de salvamento establecidas en España.

Hecha la señal por el señor comandante de Marina, se disparó por medio del aparato lanza-cabos, sistema Boxer, el primer cohete, que no alcanzó al buque colocado á 300 metros de distancia, por haberse enredado el cabo.

El segundo cohete fué disparado por una elegante señorita, pero tampoco alcanzó el efecto deseado por haberse roto el cable, cayendo el cohete á distancia considerable.

Por fin el disparo del tercer cohete logró llegar al bric-barca, donde se ató el cabo por el cual se mandó el salvavidas á bordo, verificando la operacion de salvar á un hombre, llegando este á tierra felizmente.

Asistieron las autoridades y un gentío inmenso.

—En la villa de Portman ha ocurrido un sangriento suceso.

Segun de público se decia, un indivíduo que se hallaba embriagado comenzó á maltratar de palabra al carabinero de servicio en aquella playa.

Dicho individuo montó en cólera y se lanzó sobre el carabinero con puñal en mano, viéndose precisado el citado carabinero á disparar la carabina sobre su adversario, que quedó muerto en el acto.

—Los arquitectos de Málaga han redactado una memoria sobre los perjuicios causados por los terremotos en las casas de aquella ciudad, en la que aparecen estos datos, que la alcaldía facilita:

	Pesetas.
208 casas en completa ruina.	5.200.000
384 en ruína parcial.	2.304.000
725 en estado de grande reparacion.	1.450.000
1.486 que exigen reparos generales.	1.486.000
2.061 de menor importancia.	1.080.500
2.123 con ligeros deterioros.	1.246.000
Casería rural y barriada del Palo.	1.686.600
Edificios públicos.	1.836.000
Total.	16.289.100

Cuya cantidad va sin contar algunos otros daños; pues, como dice la Memoria, «ni un solo edificio ha dejado de sufrir.»

Correo de Madrid.

Del dia 6.

Dice un periódico que los republicanos han desistido de celebrar banquetes el 11 del actual, por saber que el Gobierno negaria la autorizacion correspondiente.

Correo de Cuba.

Al cerrarse, á principios de este año el arsenal de la Habana, se adeudaba y adeuda aún á los obreros del mismo lo siguiente:

Cuatro quintos de bonificacion por diferencia de jornales durante algunos años, mandados abonar por real órden de 10 de Julio de 1878; cuatro quintos del 5 por 100 de descuento de los que se les descontó el 5 por 100, se hizo efectivo, se mandó más tarde devolver y no han recibido más que un quinto, de modo que faltan los cuatro restantes; y cuatro meses de jornales atrasados.

—El vapor español *Ramon de Herrera*, que salió de la Habana el 17 de Enero, se fué á tierra á la salida del puerto. El 18 continuó su viaje sin novedad.

—Una casa norte-americana vá á establecer una gran fábrica de papel en Matanzas con una sucursal en Cárdenas.

—Ha fallecido en la Habana el señor D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, marqués de Villavista, perteneciente á una de las familias mas antiguas y distinguidas del país.

El finado desempeñó el cargo de gobernador de la Habana.

—El oro español se cotizaba en la Habana á 235, el 20 de Enero.

Extrangero.

El Tribunal Supremo de Leipzig, (Alemania), instruye en este momento un nuevo proceso por alta traicion. Los acusados son: Jausens, comerciante domiciliado en Lioja, y Kuiper, industrial vecino de Birkenfeld, cerca de Treves. Estos dos sugetos y un tercero, oficial del ejército por más señas, han sido detenidos en Dussaldorf, por haber conspirado contra la seguridad del imperio.

En sus casas se encontraron planos de fortificaciones, cuadros de movilizacion y otros documentos importantes, sustraidos en los archivos militares de una de las principales fortalezas del Rhin.

El proceso promete revelaciones análogas á las del seguido contra el desgraciado polaco Krazewski hace algunos meses.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido un ejemplar de *L' Aplech de la Salut*, sardana larga para piano que acaba de publicar la casa editorial de D. Valentin de Haos, Rambla de los Estudios-11-Barcelona, compuesta por el conocido y acreditado profesor de piano y maestro de música D. Salvador Masvernat, la que se hallará de venta en esta ciudad, calle de la Nieve, confiteria de D. Secundino Gruatmoner, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

Los que deseen la misma sardána arreglada para orquesta á ocho y á diez papeles, pueden dirigirse á la misma casa, en esta ciudad, ó directamente al autor, en la villa de Amer, la que obtendrán al infino precio de 4 pesetas.

Seccion recreativa.

Presentan á Rodriguez la cuenta de la fonda, que es excesiva y en la que cobran quince dias habiendo permanecido en la habitacion solo cinco, y el camarero, á quien se queja, contesta:

—¡Que quiere V., son precios de tarifa!

—¡De *Tarifa*! Dirá V. de Ceuta.

OLOT.—MERCADO DEL DIA 21.—*Precios por Cuart. máximos y mínimos en reales*

Trigo de 1.ª clase 76-72.—Trigo de 2.ª clase 68-64.—Trigo de 3.ª 62-58.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 46-42.—Fajol 48-44.—Judias 104-100.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 62-58.—Mijo 46-42.—Panizo 48-44.—Habas 56-52—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 60-56.—Id. con cebada 66'62.—Idem con arbejas 36-32.—Arbejas 44-40.

Huevos, la docena á 46 cuartos.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Apolonia vg. y mr. y S. Nicéforo mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 8, á las 10'45 m.—El Círculo de la Union Mercantil dirige peticiones á las Córtes para que deshechen el proyecto presentado por el Gobierno, derogando la base quinta y pidiendo aprueben el convenio con Inglaterra.

Madrid 8 á las 11'45 m.—Preocupa grandemente al Gobierno y al vecindario la actitud de los obreros de Madrid á consecuencia de la falta de trabajo. Se han reunido los obreros pacificamente pidiendo medios con que ganar un jornal.

Mañana contestará Romero Robledo en el Congreso al irrebatible discurso que ayer pronunció el ex-Ministro D. Venancio Gonzalez, defendiendo los procedimientos del partido fusionista.—*Agencia Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell lloch núm. 4

Anúncios.